



PRESIDENCIA
DE
LA
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PRENSA


INFORMACION DE LA SIP N° 590 /82

APROBOSE UN CONVENIO ENTRE LA ARGENTINA Y RUMANIA
SOBRE COOPERACION EN EL CAMPO DE LA MINERIA

El Presidente de la Nación sancionó la Ley N° 22579, por medio de la cual aprobó el Convenio entre el Gobierno de la República Argentina y el de la República Socialista de Rumania "de cooperación en el campo de la minería".

El convenio de referencia fue firmado en la ciudad de Buenos Aires, el día 8 de mayo de 1981.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982.-



CEL. JULIO GARCÍA FERNÁNDEZ
Director General de Coordinación Oficial